Anuncian medidas de protección contra efectos del polvo del Sahara



Nota Informativa

Nota Informativa del Minsap

La Habana, 21 julio (RHC) Ante el tránsito por Cuba de una nube de polvo del Sahara, que provocará un incremento en la contaminación de la atmósfera, fundamentalmente a partir de hoy, el Ministerio de Salud Pública (Minsap) anuncia un grupo de medidas para evitar el efecto nocivo de este fenómeno.

Según explica el organismo en una nota publicada en su sitio web, las afectaciones que el evento puede provocar en las personas se relacionan con irritación en ojos, garganta, nariz y piel, así como síntomas respiratorios.

Evitar la exposición innecesaria a esta contaminación es la primera de las medidas a tomar, sobre todo por los grupos de población más vulnerables (personas mayores, mujeres embarazadas, niños y pacientes con enfermedades respiratorias crónicas).

Asimismo, se recomienda usar la mascarilla facial o nasobuco y espejuelos, como barreras de protección.

Debido a que el impacto de esta nube inhibe los procesos de formación de lluvia e incrementa la temperatura, el Minsap aconseja también ingerir abundante líquido y usar ropa fresca.

Los pacientes con alguna condición previa de enfermedad respiratoria y alergia deben ser rigurosos en el cumplimiento del tratamiento preventivo indicado por su médico, refiere la comunicación.

Ante la presencia de síntomas o agravamiento de su enfermedad habitual, agrega, deben acudir al médico de familia, que orientará la conducta a seguir en cada caso.

El organismo recomienda, por último, mantenerse informado con las alertas que emite el Instituto de Meteorología, y destaca que cualquier medida adicional será debidamente comunicada. (Fuente:ACN)

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/329088-anuncian-medidas-de-proteccion-contra-efectos-del-polvo-del-sahara



Radio Habana Cuba